1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

FONDESER, es una entidad industrial y comercial del estado quien con su objeto principal pretende cooperar con el fomento de las actividades económicas, educativas, agropecuarias, culturales, deportivas y sociales del municipio de el Retiro y sus habitantes a través de la prestación de servicios de créditos y garantía; adicionalmente podrá ejecutar actividades, programas, proyectos, obras públicas y privadas que se adelantan dentro o fuera del mismo.

Para dar cumplimiento a estos mandatos, requiere de la prestación del servicio logístico para la celebración y conmemoración de fechas especiales con el personal de la entidad dando así cumplimiento al plan de bienestar social de la entidad

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Fondo para el Desarrollo Social de El Retiro – FONDESER, requiere: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE PERMITAN LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DE LOS 25 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ENTIDAD**

CELEBRACION 25 AÑOS FONDESER					
ACTIVIDAD	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		
EVENTO CENTRAL	1	$ 1.990.000	$ 1.990.000	DECORACIÓN DEL ESPACIO	Arreglo con globos, bastidor con imagen Fondeser, cilindros o mesas decorativas para Escenario y entrada
	10	$ 289.000	$2.890.000	PLACAS DE AGRADECIMIENTO	Acrílico, metal o madera
	160	$51.000	$8.160.000	COMIDA	Sandwich gourmet tipo panini acompañado de bebida

	1	$ 1,730,000	$ 1.730.000	Backing	backing publicitario y de exhibición, ambientación del evento, delimitación del área de cámara 360 y fotografías
	1	$ 1.970.000	$ 1.970.000	SERVICIO DE CÁMARA 360°	cámara 360° para captura de imágenes o video en un campo visual completo de 360 grados. Abarca todo el entorno alrededor de la cámara, proporcionando una experiencia inmersiva y envolvente. Contenido interactivo, visualizaciones panorámicas, o experiencias de realidad virtual (Se incluye carpa 4x4 para a cámara)
	1	$ 3.628.850	$ 3.628.850	BEBIDA ESPECIAL PARA 150 PERSONAS COPA PERSONAL	Bebida no vínica + torta

	10	$ 98.000	$980.000	BONSAI	bonsái en miniatura cultivado y modelado con técnicas de poda, alambrado y control del crecimiento. Tamaño reducido entre 10 cm y 30 cm.
	1	$ 400.000	$ 400.000	SERVICIO DE CATERING	servicio incluye mesa decorada, copas para la bebida no vínica, servicio de dos personas para la entrega de estas a los asistentes.

	1	$ 189.500	$ 189.500	LIBRO BITÁCORA	Libro conmemorativo tipo bitácora, para recoger mensajes, firmas y buenos deseos de hasta 150 personas. Tamaño: A4 horizontal o cuadrado (21x21 cm) Tapa dura forrada en papel texturizado (color según diseño: plateado, blanco, negro o color corporativo). Interior: 50 páginas personalizadas, con espacio para nombre, firma y mensaje Papel de alto gramaje (mínimo 120 g) Incluye bolígrafo

	1	$ 700.000	$ 700.000	MÚSICO EN VIVO	Recepción de invitados: Interpretación de melodías suaves, jazz, soul y baladas contemporáneas mientras los asistentes ingresan al evento. Despedida del evento: Música instrumental en tono festivo o emotivo según el cierre del evento, acompañando el retiro de los asistentes y dejando una impresión memorable.

EVENTO DECENTRALIZA- DO VEREDA NAZARETH	1	$2.080.000	$2.080.000	SUMINISTR OS PARA REALIZAR UN SANCOCHO	Pollo (entero o en presas): 15 kg Papa criolla o amarilla: 10 kg Papa blanca o sabanera: 10 kg Mazorca: 30 unidades (partidas en mitades o tercios) Zanahoria : 5 kg Cebolla larga: 2 kg Cebolla cabezona: 2 kg Ajo: 30 dientes o 300 g triturado Ají dulce o pimentón: 2 kg Cilantro y/o culantro: 1-2 kg Comino, color, sal, pimienta: SOBRES Caldo de gallina o cubos de sabor CAJA DE 12
	90	$ 139.900	$ 139.000	DESECHAB LES BIODEGRA DABLES	platos, vasos y cucharas para 90 personas
	90	$ 268.700	$ 268.700	GASEOSAS	bebida gaseosa para 90 personas

	1	$ 980.000	$ 980.000	TRASNPOR TE	Servicio de transporte para 40 personas ida y vuelta desde el casco urbano del municipio hacia la vereda Nazaret.
CENA PARA	15	$ 166.534	$ 2.498.010	CENA	Organización y
EQUIPO DE TRABAJO				CELEBRACI ON 25 AÑOS PARA EL EQUIPO	suministro de una cena dirigida al equipo de trabajo en restaurante (incluye plato fuerte, bebida, coctel, entrada o postre)
CORTOMETRAJE	1	$18.450.000	$18.450.000	CORTOMET RAJE 25 AÑOS FONDESER	Video conmemorativo de los 25 años de la entidad. Desarrollo de un largometraje documental, el cual comprende la fase de preproducción en la que se realiza la investigación temática y contextual, la estructuración narrativa preliminar y el diseño del enfoque audiovisual del proyecto. Dentro de este alcance se incluyen: elaboración de la sinopsis, tratamiento y escaleta; identificación y preselección de personajes, locaciones y fuentes documentales relevantes; definición de la propuesta estética (referencias visuales, tono, estilo de cámara y sonido); así como la planeación técnica y logística inicial, del mismo modo, comprende todo el proceso de producción y posproducción incluyendo la distribución en canales oficiales del municipio. Se entrega el archivo en una nube creada específicamente para el producto, donde además se ponen fotografías y materiales de archivo que permiten ser usados para sus productos
TOTAL IVA INCLUIDO			$ 47.054.060		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.

2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.

3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.

4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.

5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.

6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.

7. Presentar informes escritos mensuales al supervisor que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.

8. Atender los llamados y observaciones tendientes a mejorar la prestación del servicio.

9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.

10. Elaborar y presentar al interventor dentro del mes siguiente a la finalización del contrato, un informe detallado sobre la ejecución del mismo.

11. El contratista debe contar con el transporte necesario para efectuar la entrega de lo solicitado.

12. Es fundamental que el contratista proporcione muestras de los elementos necesarios antes de proceder con la entrega completa de los bienes requeridos para llevar a cabo cada actividad, con el fin de que la supervisión avale los bienes de manera satisfactoria.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN O FORMA DE CONTRATACION

La contratación que se pretende realizar será a través de la modalidad de invitación única de oferta fundamentada en el manual de contratación de la entidad

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa y/o invitación única de oferta, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Variables: Para esta clase de contratos, y de acuerdo al objeto a desarrollar, la Entidad para vigencia 2024 puede cancelar honorarios anuales por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS ($ 47.054.060) así se evidencia en el contrato celebrado en la pasada anualidad el cual comprende objeto y alcance similar al del presente proceso contractual.

4.2. Análisis del sector económico:
Con el fin de establecer el análisis de mercado para el presente proceso la Entidad, adopta los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Realización de Estudios del Sector en el capítulo IV referente a Contratación Directa.

Para la prestación de servicios, la entidad estatal puede contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas".

El análisis del sector para el presente contrato se realizó con base en el objeto contractual y las condiciones particulares del mismo como el plazo y la forma de pago definida para este, el cual se encuentra acorde con las condiciones de idoneidad y experiencia acreditadas por el contratista, lo que demuestra que este se encuentra en la capacidad de desarrollar satisfactoriamente el objeto contractual y las actividades establecidas en el alcance.

Ahora bien, para fijar el valor del contrato, se realizó un análisis del sector económico al que corresponde, dicho perfil, considerando la especificidad del objeto contractual y los requisitos de idoneidad y experiencia que se plantean en el numeral 1° del presente estudio previo teniendo en cuenta, los elementos de apoyo que se requieren para ejecutar la labor contratada, y reconociendo el producto final, además de analizar las tarifas establecidas en el mercado para este tipo de trabajos y el histórico de honorarios que ha manejado la Entidad para este tipo de contratos los cuales de igual forma se adaptan a la oferta del mercado.

4.3. Disponibilidad presupuestal: Debidamente certificado por el documento que se anexa.

4.4. Valor del Contrato: El valor del contrato será por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS ($ 47.054.060)

4.5. Forma de Pago: FONDESER pagará mediante actas parciales correspondiente al valor total del contrato previa radicación de factura o cuenta de cobro aprobada y firmada por el contratista con el informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor, cuando se trate de contratistas del régimen simplificado del impuesto a las ventas, en caso de contratistas del régimen común, deberá presentar factura de venta con el lleno de los requisitos tributarios y previa verificación del informe de actividades. El Supervisor deberá verificar que EL CONTRATISTA esté dando cumplimiento a sus obligaciones relacionadas con el pago de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), para lo cual, EL CONTRATISTA deberá acreditar con la planilla de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según el porcentaje establecido en la Ley

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Por ser una contratación bajo la modalidad de selección única de ofertas no requiere adelantar procesos de selección, Para la escogencia del contratista se tendrá en cuenta la capacidad, experiencia o idoneidad soportada en los siguientes documentos: Certificados de idoneidad, Certificado de experiencia laboral.

6. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Análisis de Riesgos	Identificar con una "X" los que apliquen	Forma de mitigarlo
Incumplimiento de las especificaciones técnicas	X	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se suspenderá el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio.
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	X	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se suspenderá el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio.

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Por la cuantía del contrato y de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la entidad y toda vez que la ejecución del contrato no evidencia la ocurrencia de riesgos para la entidad, y por lo tanto no se solicitará la constitución de pólizas para la celebración del presente contrato.

8. ASPECTOS DERIVADOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.

2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.

3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.

4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.

5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.

6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.

7. Presentar informes escritos mensuales al supervisor que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.

8. Atender los llamados y observaciones tendientes a mejorar la prestación del servicio.

9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.

10. Elaborar y presentar al interventor dentro del mes siguiente a la finalización del contrato, un informe detallado sobre la ejecución del mismo.

11. El contratista debe contar con el transporte necesario para efectuar la entrega de lo solicitado.

12. Es fundamental que el contratista proporcione muestras de los elementos necesarios antes de proceder con la entrega completa de los bienes requeridos para llevar a cabo cada actividad, con el fin de que la supervisión avale los bienes de manera satisfactoria.

8.3 Obligaciones de FONDESER

1. Suministrar la información o especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.
2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago.
3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, respecto de la contratación.
4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y a la Ley 1474 de 2011.
5. Habilitar la clave correspondiente para dar cumplimiento a la obligación establecida en el Decreto Ley 029 de 2012: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

9. FICHAS TÉCNICAS

NO APLICA

10. PRECIO MÁXIMO

NO APLICA

11 DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Hacen parte del presente contrato los siguientes 1. Análisis del sector. 2. Estudio previo. 3. C.D.P. 4. Registro presupuestal. 3. Carta de presentación de la propuesta 4. Cédula de ciudadanía 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días 6. Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar) 7. Constancias de Experiencia (Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar) 8. certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 9. certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.10. Presentar certificados antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 11. Certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 12. Certificado de delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica),

con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 13. Consulta de Deudores morosos de alimentos REDAM 14. RUT actualizado. 15. Constancia de pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo el pago por concepto de los aportes parafiscales, 16. Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP) persona natural o persona jurídica según corresponda. (contratos de prestación de servicios - consultoría) 17. Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP) (persona natural) 18. Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 19. Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. 20 certificación Bancaria

12. FIRMAS	
	CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA Gerente